

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBROFACIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DEL 2019.**

En Quito, en el local social de la compañía, ubicada en el conjunto habitacional Paseos del Pichincha, No. 16 4ª, Pinar Alto, Calle Manuel Valdiviezo y Pasaje F, hoy 23 de marzo del 2019, a las 08h00 horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1. – Ronny Edgar Guarderas Landeta propietario de 560 acciones de un dólar cada una, con derecho a 560 votos.
2. – Ronny Santiago Guarderas Luna propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
- 3.- Raúl Anibal Calderón Flores propietario de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.
- 4.- Doris Ximena Calderón Flores propietaria de 80 acciones de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

Preside la sesión el Arq. Ronny Guarderas Luna en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ingeniero Ronny Guarderas Landeta, gerente general de la compañía. La presidencia expresa que por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital pagado, y al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en junta general universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión, y propone que los puntos del orden del día sean los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Análisis y decisión sobre la situación actual de la compañía.

Sometido a consideración el orden del día, los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse, por unanimidad. En este sentido, el presidente declara instalada la junta general y da paso a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.

A pedido del Presidente de la Junta, por Secretaría se da lectura a la comunicación con fecha 4 de marzo de 2018, suscrita por el señor ingeniero Ronny Edgar Guarderas Landeta en su calidad de Gerente General de la Compañía, que contiene su Informe sobre la marcha del negocio, correspondiente al ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas, una vez realizado el respectivo análisis del mismo, por unanimidad de votos, con excepción de los votos de los accionistas administradores de la compañía, aprueba el informe de Gerente.

El presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura al informe de la Comisaria, Srta. Mabel Morales, informe que es puesto a consideración de los accionistas y que se aprueba por unanimidad.

Se dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

A pedido de la Presidencia, por Secretaria se pone en conocimiento y se da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, de los que se desprende que, al encontrarse inactiva la compañía, consta únicamente el capital de USD 800,00 de los accionistas.

Los señores representantes de los accionistas presentes, por unanimidad de votos, aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.

Los accionistas proceden a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Análisis y decisión sobre la situación actual de la compañía.

El Presidente manifiesta que debido a que la compañía se encuentra inactiva, y se encuentra pendiente el proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas del 28 de Mayo del 2018, por lo que mociona que se continúe con el trámite respectivo, moción que es aprobada por unanimidad de todos los accionistas.

Por haberse resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta. Luego del receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de votos del capital concurrente. La junta termina a las 10h00.

Para constancia, suscriben el acta los accionistas presentes que conforman la totalidad del capital social a más del presidente y secretario de la junta general.

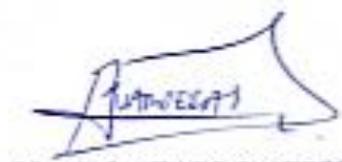
RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUÑA  
PRESIDENTE

RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA  
SECRETARIO

Firma de accionistas de la compañía COBROFACIL S.A. ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COBROFACIL S.A., LLEVADA A CABO EL DIA 23 DE MARZO DE 2019.



RONNY EDGAR GUARDERAS LANDETA  
ACCIONISTA



RONNY SANTIAGO GUARDERAS LUNA  
ACCIONISTA



RAUL CALDERÓN FLORES  
ACCIONISTA



DORIS CALDERÓN FLORES  
ACCIONISTA